

## Intervención Juliette de Rivero con motivo de la Conmemoración del Día de los Derechos Humanos en Medellín

Es un gusto poder saludarles esta mañana y hablarles en nombre de nuestra Representante en Colombia, Juliette de Rivero

Estamos conmemorando el Día Internacional de los Derechos Humanos.

Hoy conmemoramos la adopción, por la Asamblea General de las Naciones Unidas - en 1948, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La Declaración Universal marca un hito en la historia, no solamente en la historia de los derechos humanos, pero en la historia de toda la humanidad.

Fue elaborada por representantes de todas las regiones del mundo.

Estableció los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero.

Reconoció el valor y la dignidad de cada ser humano.

Y representó -y sigue representando- el compromiso de la humanidad de desarrollar el potencial de cada ser humano.

A veces uno quiere preguntarse: ¿y celebrar qué?

Cuando miramos a nuestro entorno y vemos muchas situaciones donde hay que mejorar el goce efectivo de los derechos humanos...

Es preciso recordar, especialmente hoy, que hay mucho por celebrar.

Los avances han sido extraordinarios.

Al nivel global: Hay más paz. Más democracia. Más acceso a los servicios de salud... a la alimentación... a la educación. Hay menos pobreza.

Hay más participación política.

Quiero resaltar la participación política y la libertad de expresión.

Porque si bien hay mucho por celebrar, también hay mucho por hacer.

Hay retos urgentes.

Y la participación política, la libertad de expresión -la capacidad de cada ser humano de

alzar su voz e incidir en las decisiones que afectan sus vidas- es fundamental para superar esos retos.

Las personas defensoras de derechos humanos son unas de las manifestaciones más emblemáticas de la participación política, de esa libertad de expresión y del derecho de asociación.

Y sigue siendo la preocupación principal de nuestra Oficina: la situación de las personas defensoras de derechos humanos.

Porque, en Colombia, defender los derechos humanos conlleva altos riesgos... especialmente en Antioquia.

¿Tenemos que preguntarnos por qué?

¿Por qué no hay una mejor protección de las personas defensoras?

Hemos identificado las comunidades de mayor riesgo:

75% de los casos de homicidios de defensores ocurren en zonas rurales;  
91% suceden en municipios con altos niveles de pobreza multidimensional;  
96% donde las tasas de homicidio indican la existencia de violencia endémica;  
98% en municipios con presencias fuertes de economías ilícitas;  
85% coinciden con los “enclaves de producción de coca” identificados por UNODC.

También hemos identificado las poblaciones a mayor riesgo:

Mujeres, miembros de comunidades indígenas y comunidades Afro y, sobre todo, personas que laboran en las Juntas de Acción Comunal.

El punto -y la pregunta- es por qué seguimos, después de tantos años, en las mismas tendencias.

Cuando ya sabemos a quién hay que proteger y dónde se requieren los cambios transformadores.

Colombia tiene la capacidad de enfrentar estos retos. Se necesita una presencia integral del Estado y que la oferta institucional llegue a los lugares más remotos, donde la violencia vulnera derechos. La sociedad civil y el Estado pueden y deben trabajar de la mano para superar estos retos complejos.

## Intervención Juliette de Rivero con motivo de la Conmemoración del Día de los Derechos Humanos en Medellín

Poder defender los derechos humanos es aún más urgente en el contexto de una pandemia.

Entonces, cuando hacemos un llamado para *Reconstruir para Mejorar* -el lema de nuestra oficina este Día de Derechos Humanos-.

Insistimos en que las y los líderes puedan alzar sus voces...

Con garantías de seguridad, con toda la confianza necesaria...

Y que las autoridades les tengan en cuenta, al momento de definir e implementar planes de recuperación y reactivación.

Y que esos planes prioricen atención a las comunidades y a las poblaciones que, hasta ahora, no han podido vivir los avances extraordinarios en el goce de derechos humanos que antes mencioné.

Finalmente, agradezco el Instituto Popular de Capacitación por convocar este evento y por la invitación.

Y desearles a todas y todos un feliz Día de Derechos Humanos.